Comentario: 1) Periodo de validez de la Garantía de los bienes: Indica (6 meses a partir de su recepción), solicitamos ajustar a las especificaciones técnicas de cada equipo (EJ Computadoras Portátiles Tipo 2 - Intermedia - Version: 4 - Mínimo de 36 meses). Sugerimos establecer por cada ítem. 2) No indica forma de amortización.

Respuesta: Se replantea según observaciones DNCP

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Sección: Datos del SICP

Situación: Llamados fraccionados

Descripción: Verificado el llamado de referencia, y el proceso ya realizado, el cual tiene el mismo objeto de contratación, se observa que se estaría realizando un fraccionamiento de los llamados realizados, en contra de lo dispuesto en la Ley de Contrataciones Públicas. Se solicita a la Convocante que subsane la mencionada situación o en su caso, que justifique técnicamente la necesidad de dividir tales llamados.

Comentario: 1) Se observan solicitud de varios bienes más aparte de computadora y notebook (FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL, PROYECTOR MULTIMEDIA,IMPRESORA MULTIFUNCION), todos estos también se encuentra en el permiso del MEC., solicitamos aclarar ya que la sumatoria podría superar el monto de contratación directa, lo que representaría fraccionamiento

Respuesta: La Institución Municipal solicitó al MEC el permiso para la adquisición de los equipos solicitados a travez de la microplanificación presentada por las Instituciones Educativas del distrito, las cuales se reflejan en el permiso MEC
Sin embargo actualmente cuenta solo con la capacidad monetaria de adquirir los equipos solicitados en el llamado por lo que se decide realizarlo en base a la capacidad Presupuestaria de la Institución del periodo 2023

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO
Unidad Operativa de Contrataciones
PIRAPO - ITAPUA

Alejandro Maidana
Encargado UOC
Municipalidad de Pirapó

Escaneado con CamScanner